

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 9 de Marzo del 2.016

Señores Accionistas de  
COMPAÑÍA EMERGERE S.A.  
Ciudad.-

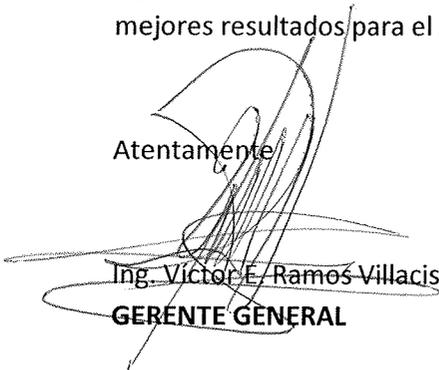
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante las Resoluciones No. 92.14.3.0013 y 04Q.II.001, publicadas en los Registros Oficiales No. 44 y 289 de Octubre de 1992 y Marzo del 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Compañías en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación del siguiente informe sobre la situación de la Compañía EMERGERE S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2.015.

- La compañía se constituyó el 21 de julio del 2010 y su actividad principal es la ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.
- La Compañía casi no ha generado transacciones en su actividad en este año 2015, excepto de los 3 primeros meses del año en la cual obtuvo ingresos que sirvieron para cubrir los costos básicos del inmueble.
- En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa ha cumplido con todas las disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a los accionistas por la confianza y el apoyo prestado a mis gestiones; y, auguro mejores resultados para el siguiente año 2016.

Atentamente,



Ing. Víctor E. Ramos Villacis

**GERENTE GENERAL**